

Informe de Evaluación

Manejo Forestal FSC

Certificación Grupal

2º Monitoreo

Informe N°: 07 475 03

Certificado IMO-FM/COC-099137

Grupo Forestal del Ducado de Lauenburgo

Eigenbetrieb Kreisforsten, Herr Fröhlich, Farchauer Weg 7, 23909 Fredeburg
Tel.: +49-4541-8615-13, Fax: +49-4541-8615-21, froehlich@kreis-rz.de

Fecha de la Inspección:	27 y 28 de agosto del 2007
Inspector Responsable:	W. Kotzurek, Asesor Forestal
Contacto en IMO:	Thomas Papp -Váry
Fecha del Informe:	14.11.2007, actualizado en fecha 29.11.2007
Fecha de Certificación:	23 de febrero del 2006
(anterior certificación única)	14 de marzo del 2000
Certificado válido hasta:	31 de diciembre del 2008

Cliente

El presente informe fue elaborado a solicitud del Grupo Forestal del Ducado de Lauenburgo constituido para solicitar la Certificación Grupal FSC al manejo forestal de los bosques que lo componen.

Es parcialmente confidencial (Parte interna); su uso para fines de publicidad y propaganda se permitirá sólo con el permiso explícito del cliente. Toda la información que se entrega a continuación fue revisada y autorizada por el cliente.

Objetivo de la inspección

El objetivo de la inspección fue la evaluación consecutiva del manejo forestal del Grupo Forestal del Ducado de Lauenburgo, trabajo que se ejecutó conforme al programa de control estándar de IMO acreditado por el FSC. El presente informe constituye para IMO la base para poder prolongar la certificación FSC del citado Grupo.

I. REGISTRATION FORM (PUBLIC PART)

ENGLISH SUMMARY and BASIC INFORMATION TO BE SUBMITTED TO FSC

Part I: Certification details - to be completed by IMO		
	Template version:	<i>M-templates-en-Jun07 (File name and date)</i>
1.	Registration code	IMO-FM/COC-099137
2.	FSC Standard	“Richtlinien nachhaltiger Forstwirtschaft“, Deutsche FSC-Standards – July 2004, downloadable via www.fsc-deutschland.de
3.	Scope of certificate	Forest Management (FM) and Chain of Custody (COC): Region Schleswig-Holstein, five group members managing semi natural forests
4.	Type of certificate	FM group certificate
5.	Report No.	07 475 03 (audit 28.08. 2007)
6.	Previous reports with audit dates	06 475 02 (audit 6.12. 2006), 05 475 01a & b (audit 8.11.2005)
7.	Auditor(s)	Wolfram Kotzurek, leading (MSc Forestry)
8.	Qualification	IMO inspector since 1999, lead auditor since 2000

Part II: Company details - to be checked by client		
9.	Company name	Waldzertifizierungsgruppe Herzogtum Lauenburg
10.	Forest workers (incl. contractors)	25
11.	Latitude/ Longitude	53° 22' N, 10° 34' E
12.	Total <u>number</u> of FMUs in scope of certificate (individual company)	FMU - Forest Management Unit is a clearly defined forest area [...], managed by a single managerial body AND to a set of explicit objectives which are expressed in a self-contained multiyear management plan. n/a
13.	Number of members (groups)	Five
14.	Total managed area of company / group	Productive forest 10.552 ha
15.	Tenure	Private owned: none Community owned (municipal): all State owned: none
16.	Total forested area	10.552 ha (Holzbodenfläche)
17.	thereof	2 FMUs < 100 ha FMU or group member [total area 66 ha] 1 FMUs 100 - 1000 ha [total area 120 ha] 2 FMUs 1000 – 10'000 ha [total area 10.359 ha] no FMUs > 10 000 ha 0 ha low intensity
18.	thereof managed as plantation	0 ha

19.	thereof managed by natural regeneration	10.552 ha
20.	thereof managed by replanting	0 ha
21.	thereof protected from commercial timber harvesting	a) thereof 0 ha for conservation b) thereof 0 ha for NTFP or services
22.	Chemicals and pesticides used	none
23.	Forest Zone	Deciduous temperate European Forests
24.	Species composition	all European species plus <i>Pseudotsuga menziesii</i> , <i>Quercus rubra</i> , <i>Larix kaempferi</i> and others
25.	Forest products - timber:	round wood, pulp wood, industrial timber, firewood, all european species, mainly beech (<i>fagus sylvatica</i>), oak (<i>quercus spp.</i>), fir (<i>picea abies</i>) and pine (<i>pinus sylvestris</i>).
26.	Approximate annual allowable cut by main commercial species	50.700 m ³ [m ³]
27.	Basis for annual allowable cut	permanent sample plots and yield tables
28.	Annual production of main commercial wood species	33.000 m ³ conifers 30.500 m ³ deciduous
29.	Main commercial non-timber products	christmas trees (species: <i>Abies spp.</i>)
30.	Annual production of commercial Non Timber Forest Products	1.000 pieces
31.	Processing products timber and NTFP	none
32.	High Conservation Value Forests total:	none ha (Total HCVF area)
33.	High Conservation Values by category:	0 ha total

A	PARTE PÚBLICA	5
1	Información sobre el monitoreo.....	5
1.1	LISTA RESUMEN DE LA INSPECCIÓN	5
1.2	REGLAMENTOS	6
1.3	REPRESENTANTES DE INTERESES (STAKEHOLDER).....	6
2	Información sobre el Grupo	6
2.1	ESTRUCTURA DEL GRUPO Y PROPIETARIOS DE LOS BOSQUES.....	6
2.2	EXPLOTACIÓN DE MADERA Y TASA DE CORTA / UNA COMPARACIÓN	6
3	Actividades.....	7
3.1	SISTEMA QUE RIGE LAS CONDICIONES Y RECOMENDACIONES	7
3.2	ESTADO DE LAS CONDICIONES Y RECOMENDACIONES I.....	7
3.2.1	<i>Condiciones referidas al manejo grupal</i>	7
3.2.2	<i>Condiciones referidas al Principio 6</i>	7
3.2.3	<i>Indicaciones aún vigentes</i>	8
3.3	PRE-CONDICIONES, CONDICIONES Y RECOMENDACIONES ACTUALES	8
3.3.1	<i>Pre-Condiciones</i>	8
3.3.2	<i>Condiciones referidas al manejo grupal</i>	9
3.3.3	<i>Condiciones referidas al Principio 4</i>	9
3.3.4	<i>Condiciones referidas al Principio 6</i>	9
3.3.5	<i>Recomendaciones</i>	10
3.3.6	<i>Indicaciones aún vigentes</i>	10
4	Certificación.....	11
4.1	DECIDEN EMITIR CERTIFICACIÓN	11

A PARTE PÚBLICA

1 Información sobre el monitoreo

En el monitoreo anual se procede a verificar al azar si se cumplen las exigencias impuestas por la certificación. Dado que se basa en el contenido de la primera evaluación, el monitoreo es considerablemente más breve que ésta. Se concentra principalmente en la detección de eventuales cambios institucionales, en la verificación del cumplimiento o del estado del cumplimiento de las condiciones, como así también en el control del flujo de la mercancía.

Por tanto, en el informe se estipulan sólo los cambios acontecidos y los resultados del control, los mismos que se indican en los capítulos correspondientes. Los datos básicos de la Empresa se encuentran en el primer Informe de Certificación

1.1 Lista resumen de la inspección

El siguiente cuadro muestra todos los controles que se efectuaron en el marco de los procedimientos de certificación.

Cuadro N° 1: Controles efectuados hasta la fecha:

Jahr	Datum	Inspektion	Besuchte Gruppenmitglieder
2005	7. – 8. 11.	Erstaudit	Stadtwald Mölln, Kreisforstbetrieb Herzogtum Lauenburg, Stadtwald Geesthacht
2006	5. – 6. 12.	1. Folgeaudit	Stadtwald Mölln, Eigenbetrieb Kreisforsten Herzogtum Lauenburg, Stadtwald Ratzeburg
2007	27. - 28.8.	2. Folgeaudit	Stadtwald Mölln, Kreisforsten Lauenburg (Reviere Gretenberge und Steinhorst)

Los Srs. Thun y Fröhlich, encargados de la representación del Grupo, participaron en toda la inspección cubriendo sus respectivas áreas de trabajo. Por parte del certificador IMO, el Sr.W. Kotzurek se encargó de ejecutar la inspección. Los directores de coto participaron en las inspecciones realizadas a sus respectivas unidades. En las administraciones de Mölln y Lauenburgo se revisó, además, la venta de madera y la documentación que disponen en sus unidades.

Los puntos más importantes de la auditoría fueron la caza, regeneración natural, daños causados por animales, así como el control de actividades de las empresas contratistas y el desarrollo de las superficies de referencia.

Se constata que desde que se ejecutó la primera auditoria no ingresaron nuevos miembros al Grupo. El control al azar a ejecutarse anualmente se realizó en dos de los cinco miembros. Como no se presentaban problemas o cuestiones particulares, la elección de los miembros a ser sometidos a control se hizo al azar.

1.2 Reglamentos

Se aplicó el estándar alemán reconocido por el FSC el 28 de noviembre del 2001, en su versión vigente de fecha 28 de julio del 2004. Este estándar se basa plenamente en los „Principios y criterios internacionales del FSC“, y por ende es el único fundamento vigente para certificaciones FSC de manejo forestal en Alemania. En el Anexo III del estándar se establecen los requisitos para la certificación grupal.

1.3 Representantes de intereses (stakeholder)

Desde que se ejecutó la última auditoria no se presentaron observaciones u objeciones de terceros.

2 Información sobre el Grupo

2.1 Estructura del Grupo y propietarios de los bosques

La estructura del Grupo permanece intacta desde el año anterior.

Cuadro N° 3: Miembros del Grupo

Zertifikatsnummer	Waldbesitzer	Fläche [ha]	Verantwortlicher	Adresse
IMO-FM/COC-99137-A	Kreis Herzogtum Lauenburg	9.310	Franz-Sales Fröhlich	Eigenbetrieb Kreisforsten
IMO-FM/COC-99137-B	Stadt Geesthacht	120		Farchauer Weg 7
IMO-FM/COC-99137-C	Stadt Ratzeburg	61		23909 Fredeburg
IMO-FM/COC-99137-D	Stadt Mölln	1.056	Jörg Thun	Forst- und Grünflächenamt der Stadt Mölln
IMO-FM/COC-99137-E	Augustinum	5		Wasserkrüger Weg 16 23879 Mölln
Gesamtwaldfläche		10.552		

La empresa Bosques del Distrito (Kreisforsten / Eigenbetrieb) vendió una superficie de aprox. 6 hectáreas, al mismo tiempo compró 0,2 ha.. De ello se deduce que la superficie total se redujo levemente.

2.2 Explotación de madera y tasa de corta / Una comparación

La ordenación forestal, en la que se revisa periódicamente las actividades empresariales y se establece una planificación a mediano plazo para la próxima ordenación, sirve como base para establecer la tasa de tala. La ordenación forestal registra las existencias forestales con el fin de definir el desarrollo de las reservas y del crecimiento. Existe una ordenación forestal para cada uno de los cinco miembros del Grupo.

Sobre la base de estas planificaciones a mediano plazo y de los resultados de los años anteriores se elabora el plan económico anual que establece la explotación de madera

por rodales. La contabilidad de madera documenta la ejecución de esta planificación y permite así un seguimiento continuo de las cantidades explotadas de madera.

Los actuales planes de trabajo para los miembros del Grupo fueron elaborados para un período de 10 años. En promedio las tasas de corta de las empresas ascienden a 4,8 metro cúbico de madera en rollo por año y hectárea. Esta cifra refleja la estructura del bosque y la variedad del estado arbolado que presenta desde coníferas hasta rodales de madera frondosa disponible en grandes cantidades de reserva. El aprovechamiento real está levemente por encima de la tasa de tala, pero puede ser compensado en el transcurso del periodo de la ordenación forestal. Como el actual incremento de madera está claramente por encima de las tasas de corta, la sostenibilidad no se ve afectada por ningún tipo de riesgo.

3 Actividades

3.1 Sistema que rige las condiciones y recomendaciones

3.2 Estado de las condiciones y recomendaciones i

3.2.1 Condiciones referidas al manejo grupal

Nº/año	Condiciones 2006 impuestas a Grupo Ducado de Lauenburgo	Plazo	Estado
1/06 c	Para la venta de Árboles de Navidad: a partir del 2008, a más tardar, marcar los productos conforme a las disposiciones sobre el empleo del logo que estén en vigencia. Hasta esa fecha se podrán usar las etiquetas antiguas hasta que se agoten.	08/ 2008	abierto
	La condición todavía no entró en vigencia		

3.2.2 Condiciones referidas al Principio 6

Nº/año	Condiciones 2006 impuestas a Grupo Ducado de Lauenburgo	Plazo	Estado
7/05 c	Bosque de Mölln: insertar en los nuevos contratos de arriendo una cláusula que demande un nivel de caza suficiente, o en su defecto establecer una caza propia que se ejecute en forma correcta. Entretanto, hasta el vencimiento de los contratos todavía vigentes, aprovechar todas las posibilidades que se presenten para ejercer influencia.	Hasta nuevo aviso	abierto
	En Mölln se concluyó un nuevo contrato y se cumplió la condición. En Lauenburgo se tiene previsto cerrar un nuevo contrato de arriendo a partir del 2008.		

3.2.3 Indicaciones aún vigentes

Nº/año	Indicaciones emitidas a Grupo Ducado de Lauenburgo	Estado
4/05 a	En las facturas de venta de madera, la madera certificada por FSC declararla claramente como tal, consignando tanto el número de certificación del Grupo Ducado de Lauenburg, como así la denominación complementaria „FSC-pure“.	Cumplido
5/05 a	Previa autorización por parte de IMO, utilizar el logo FSC respetando las instrucciones que al respecto dicta el logo-guide del FSC. La representación del Grupo deberá registrar todo uso que se haga del logo, debiendo poner a disposición de los interesados la documentación que al respecto se le soliciten.	Cumplido
8/05 a	Bosque de Mölln: En la preparación de suelos, no utilizar el equipo Kulla abarcando superficies completas. Limitar su empleo a superficies pequeñas implementándolo sólo como elemento de apoyo. Ello requiere una planificación minuciosa. Llevar un registro de los trabajos efectuados en los suelos.	Cumplido
9/05 a	FBB Hamwarde: Informar anticipadamente a IMO de fertilizaciones que se tengan previstas para compensar los cultivos de árboles de Navidad.	No es relevante

3.3 Pre-Condiciones, Condiciones y Recomendaciones actuales

Los justificativos de estas condiciones se encuentran en el Cap. 5 del Informe.

Leyenda:

Nº: Número y año de la condición
 Condición: Descripción de los cambios a realizarse
 Plazo: Mes/año
Status
Abierto = falta cumplir
Cumplido = íntegramente cumplido
Sigue vigente = condición siempre vigente,
 se transforma en indicación

3.3.1 Pre-Condiciones

Nº/año	Pre-condiciones 2007 impuestas a Grupo del Ducado de Lauenburgo	Plazo	Estado
Ind. 6.4.1	Desviación: Se tiene prevista la lucha contra la ciruela tardía en superficies de referencia.		
5/07 pc	No se permiten las intervenciones en superficies de referencia. Si la Empresa presenta razones valederas éstas tendrán que ser evaluadas individualmente por el certificador que dará el veredicto respectivo.	En caso necesario	

3.3.2 Condiciones referidas al manejo grupal

Nº/año	Condiciones 2007 impuestas a Grupo Ducado de Lauenburgo	Plazo	Estado
Manual de uso del logo	Desviación: Se siguen utilizando las etiquetas antiguas.		
1/06 c	Para la venta de Árboles de Navidad: a partir del 2008, a más tardar, marcar los productos conforme a las disposiciones sobre el empleo del logo que estén en vigencia. Agotar hasta esa fecha las etiquetas antiguas.	08/2008	

3.3.3 Condiciones referidas al Principio 4

Nº/año	Condiciones 2007 impuestas a Grupo Ducado de Lauenburgo	Plazo	Estado
Ind. 4.2.4	Desviación: Pese a que los requisitos exigidos a las empresas contratistas son parte de los contratos que se firman con ellas, no se controla la documentación.		
1/07 c	La documentación de las empresas en cuanto a seguro, registro de la empresa etc. debe ser controlada mínimamente en forma de pruebas al azar.	08/2008	

3.3.4 Condiciones referidas al Principio 6

Nº/año	Condiciones 2007 impuestas a Grupo Ducado de Lauenburgo	Plazo	Estado
Ind. 6.3.3a3	Desviación: Existen todavía contratos de arriendo de caza antiguos que no consideran debidamente las metas del FSC.		
7/05 c	Insertar en los nuevos contratos de arriendo una cláusula que demande un nivel de caza suficiente, o en su defecto establecer una caza propia que se ejecute en forma correcta. Utilizar un contrato adecuado (p.ej. con Lauenburgo) para el nuevo arriendo de caza que se avecina.	08/2008	
Ind. 6.3a3	Desviación: No existe un registro sistemático de daños causados por animales.		
2/07 c	Realizar una supervisión sistemática y una evaluación uniforme del desarrollo que se da en las verjas de referencia. Utilizar los resultados para la planificación del manejo de la caza.	04/2008	
3/07 c	Efectuar con carácter uniforme el registro y la evaluación de los daños por descortezamiento, con validez para todo el Grupo.	04/2008	
Ind. 6.5.1	Desviación: Se contestaron varios casos de tráfico vehicular en los suelos del bosque.		
4/07 c	Reglamentar las sanciones para el tráfico vehicular no autorizado en los suelos. Explicar claramente la prohibición del tráfico vehicular sobre todo a los arrendatarios de caza y a otras personas que trabajan en el bosque.	04/2008	

Nº/año	Condiciones 2007 impuestas a Grupo Ducado de Lauenburgo	Plazo	Estado
Ind. 6.4.4	Desviación: no se supervisan las superficies de referencia		
4/07 c	Implementar una supervisión de las superficies de referencia mínimamente en forma de una inspección anual.	08/2008	
Ind. 6.4.3	Desviación: Algunos rodales declarados como superficies de referencia están notablemente por debajo de las 20 ha.		
6/07 c	Rodales con superficies demasiado pequeñas no deberían ser considerados como superficies de referencia.	08/2008	

3.3.5 Recomendaciones

Nº/año	Recomendaciones emitidas a Grupo Ducado de Lauenburgo	Estado
A/07 Grupo	Que los dos gerentes lleguen a un acuerdo concreto en cuanto la implementación de los diferentes indicadores del reglamento FSC, ello con el fin de evitar interpretaciones diferentes.	
B/07 P8	La facturación en Mölln se puede simplificar mediante la correcta implementación del número de certificado en el sistema computarizado.	
C/07 P8	Para el nuevo uso del logo, implementar el nuevo número de certificado compuesto de 6 dígitos.	

3.3.6 Indicaciones aún vigentes

Nº/año	Indicaciones emitidas a Grupo Ducado de Lauenburgo	Estado
4/05 a	En las facturas de venta de madera, la madera certificada por FSC declararla claramente como tal, consignando tanto el número de certificación del Grupo Ducado de Lauenburgo como así la denominación complementaria „FSC-pure“.	
5/05 a	Previa autorización por parte de IMO, utilizar el logo FSC respetando las instrucciones que al respecto dicta el logo-guide del FSC. La representación del Grupo deberá registrar toda utilización que se haga del logo, debiendo poner a disposición de los interesados la documentación que al respecto se le solicite.	
8/05 a	Bosque de Mölln: En la preparación de suelos, no utilizar el equipo Kulla para abarcar superficies completas. Limitar su empleo a superficies pequeñas implementándolo sólo como elemento de apoyo. Ello requiere una planificación minuciosa. Llevar un registro de los trabajos efectuados en los suelos.	
9/05 a	FBB Hamwarde: Informar a IMO de toda medida de fertilización que se tenga prevista para compensar los cultivos de árboles de Navidad.	

4 Certificación

4.1 Deciden emitir certificación

Siguiendo la recomendación emitida por sus inspectores, IMO procedió a prolongar la certificación FSC al Grupo Forestal Ducado de Lauenburgo válida por el periodo 2007/2008.